

PAUTAS PARA LA DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES 2009 - ECE 2009

1. OBJETIVO GENERAL

Informar acerca de los procedimientos generales de aplicación y sobre las responsabilidades de los actores educativos involucrados en la Evaluación Censal de Estudiantes 2009 (ECE 2009), de manera confiable y a nivel nacional.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- É Informar a las autoridades de los Gobiernos Regionales y Direcciones Regionales de Educación sobre la ECE 2009, promoviendo una participación activa y responsable en el proceso de difusión de información dentro de su jurisdicción.
- É Comunicar a las Municipalidades, Unidades de Gestión Educativa Local, Directores y Docentes sobre la ECE 2009, promoviendo una participación activa y responsable en el proceso de difusión de la información y brindando las facilidades que aseguren una adecuada aplicación de la evaluación según los procedimientos establecidos.
- É Promover la adecuada información y sensibilización de las madres y padres de familia, en relación a la importancia de la ECE 2009 en el proceso de aprendizaje de los escolares, así como, impulsar su participación y vigilancia social en la devolución de los resultados de los evaluados (reportes).
- É Brindar información a la sociedad civil y a la comunidad en general sobre la ECE 2009, fomentando la incorporación de estos temas en las agendas de interés públicas a nivel nacional.

3. RESULTADOS ESPERADOS

- É Los 26 Gobiernos Regionales del país y 26 Direcciones Regionales de Educación se encuentran adecuadamente informadas sobre la ECE 2009, fomentan y organizan estrategias y acciones orientadas a su difusión dentro de su jurisdicción.
- É Las 209 Unidades de Gestión Educativa Local, los Directores y Docentes de las instituciones educativas de su jurisdicción, se encuentran adecuadamente informados sobre la ECE 2009 y promueven su aplicación, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- É Madres y padres de familia se encuentran informados y reconocen la importancia de la ECE 2009 en el proceso de aprendizaje de los escolares, fomentan la asistencia de sus hijas e hijos a las IE los días de aplicación de la ECE 2009, completan los instrumentos solicitados e impulsan la entrega oportuna de los resultados de la evaluación en sus IE.
- É La sociedad civil y la comunidad en general se encuentran adecuadamente informadas sobre la ECE 2009 y fomentan la comunicación y el diálogo concerniente a la importancia de la evaluación.

4. INSTANCIA RESPONSABLE

- Secretaría de Planificación Estratégica - Unidad de Medición de la Calidad Educativa

5. PÚBLICO OBJETIVO

5.1 PUBLICO OBJETIVO PRIMARIO

- Gobiernos Regionales
- Municipalidades
- Direcciones Regionales de Educación
- Unidades de Gestión Educativa Local
- Directores de instituciones educativas
- Docentes de instituciones educativas
- Madres y padres de familia

5.2 PUBLICO OBJETIVO SECUNDARIO

- Sociedad civil
- Comunidad

5.3 ALIADOS ESTRATEGICOS

- Instituciones especializadas en la temática de educación y niñez o que vienen realizando intervenciones representativas en el tema (Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, organismos internacionales, ONG) y medios de comunicación radio, prensa escrita, televisión).

5.4 OPERADOR LOGÍSTICO

- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

6. METODOLOGÍA

La estrategia de difusión se realiza considerando los diferentes públicos objetivos, para lo cual se cuenta con los siguientes documentos:

6.1 Antes de la ECE 2009

Mapa de riesgos. Identifica zonas vulnerables donde se ha presentado mayor riesgo para la puesta en marcha de la ECE 2009, ya sea a nivel de cobertura a nivel regional y provincial o por sede UGEL. Esta información será entregada específicamente según la región que corresponda monitorear (Ver documento: Cobertura de la ECE 2007-2008 por región).

Ayuda memoria. Resume el proceso de difusión de la ECE 2009 (objetivo, población objetivo, uso de la información, etc.), contiene información resumida a ser difundida a los diferentes actores. Dicha ayuda memoria será entregada a los directores de DRE de UGEL, etc.

Documentos normativos. Considera documentos que señalan las características de la ECE 2009 y las responsabilidades que asumen los diferentes actores educativos que participan en el proceso:

- Directivas que señalan las responsabilidades de los actores educativos que participan en el proceso.
- Oficios de la UMC a GR, DRE, UGEL
- Cartas a Directores y profesores de la IE

6.2 Durante la aplicación de la ECE 2008

Durante la aplicación de la ECE, los aplicadores encargados entregarán a las siguientes instancias y responsables, documentos que contienen información pertinente en relación a la ECE. De esta manera se asegurará que los actores educativos involucrados reciban información precisa, utilizando el recurso humano disponible.

- **Carta al Director.** Especifica los procedimientos y responsabilidades vinculados a la aplicación de la ECE 2009.
- **Carta al docente.** Informa sobre las responsabilidades del docente en relación al uso de los resultados de la evaluación.

6.3 Después de la aplicación de la ECE 2009

El Ministerio de Educación se encargará de remitir reportes con los resultados de los estudiantes evaluados, a las instancias educativas correspondientes (DRE, UGEL, IE, secciones evaluadas y madres y padres de familia de los estudiantes evaluados).

7. ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN DE LA ECE 2009

En esta sección, se presenta el rol que se espera de cada uno de los actores educativos involucrados en el proceso de difusión de la ECE 2009, se detallan acciones de difusión que se propiciarán de acuerdo al rol que le compete a cada uno de los actores implicados del MED y del operador logístico.

7.1 ROL DEL MED Y OPERADOR LOGISTICO

❖ Operador Logístico (INEI)

- É Los **coordinadores, supervisores y asistentes del operador logístico**, son los encargados de coordinar con las instancias educativas y velar por el cumplimiento de los roles de cada uno de los agentes educativos involucrados.
- É Realiza acciones que promueven la difusión de la ECE 2009 directamente con los actores educativos de la jurisdicción.
- É Coordina con la Red Administrativa para realizar acciones conjuntas de difusión.

❖ Monitor MED

- É Es el encargado de facilitar y realizar gestiones con las autoridades Regionales y locales, que permitan que los actores educativos implicados en el proceso de la ECE 2009, cumplan con su rol en la difusión y aplicación de la ECE, en cada una de las jurisdicciones.
- É Concerta reuniones, al inicio y durante el desarrollo del monitoreo, con el Jefe del INEI, Coordinadores y/o Supervisores para conocer el estado del proceso de difusión según la jurisdicción asignada.
- É En el caso de dos o más Monitores en una región, ambos deben coordinar de manera constante para compartir información y concertar la adecuación de nuevas estrategias según la realidad de la zona.

- É Realiza visitas a instituciones educativas de las localidades a evaluar, priorizando aquellas especialmente representativas (como grandes unidades escolares, instituciones que influyen en la toma de decisiones de los actores educativos, etc.) a fin de impulsar la difusión de la ECE, y corroborar el nivel de conocimiento existente en relación a la misma. Estas visitas permitirán prever situaciones conflictivas, especialmente en zonas donde se han presentado dificultades en la aceptación de evaluaciones anteriores.
- É Coordina con la Red Administrativa para realizar acciones conjuntas. Cabe resaltar, que el Monitor MED no está autorizado a dar entrevistas o brindar información por medios públicos y/o privados, los encargados de realizar esta función son los representantes del MED, DRE y UGEL respectivamente.

7.2 ROL DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

❖ Gobierno Regional - GR

- É Tanto el GR como sus Municipalidades son instancias que pueden brindar apoyo en la difusión de la ECE en la medida de sus posibilidades, no se encuentran obligadas; solo se sugiere buscar su colaboración.
- É En caso de hacer contacto para solicitar apoyo en la difusión, acudir a las Gerencias de Desarrollo Social de los Gobiernos Regionales; en caso de las Municipalidades acudir a la Gerencia/Unidad de Bienestar Social o Servicios Sociales y a su Sub Gerencia/Área de Juventud, Educación y Deporte. Estos nombres pueden variar, en todo caso se acude a las instancias responsables de ejercer funciones relacionadas con la Educación.
- É Informa a las Gerencias de Desarrollo Social y a las instancias regionales que ejercen funciones en el ámbito educativo, sobre el proceso de la ECE 2009, a través de documentos escritos (memorandos, oficios, etc.).
- É Informa a sus respectivas Municipalidades provinciales sobre la aplicación de la ECE 2009, a través de los canales regulares de coordinación (reuniones, oficios, etc.) y considerando los medios de información necesarios (boletines, comunicados, etc.).
- É Teniendo en cuenta que es una actividad que se lleva a cabo a nivel de toda la región, es conveniente publicar en los locales de la institución y en lugares visibles de acceso público, información sobre la ECE 2009 (en paneles, vitrinas, muros, etc.).
- É Coordina con la Red Administrativa para realizar acciones conjuntas de difusión.

❖ Dirección Regional de Educación - DRE

- É Es la encargada de liderar la estrategia de difusión de la ECE 2009 a nivel regional, ante todas las instancias educativas de su jurisdicción, específicamente: la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL y las instituciones educativas.
- É Se encarga de publicar y difundir información sobre la ECE 2009: objetivos, población objetivo, uso de la información, etc. a través de todos los medios de comunicación posibles:
 - (i) Publica información sobre el proceso de la ECE 2009 en lugares públicos y visibles de su institución (paneles, vitrinas, muros, etc.).
 - (ii) Coloca avisos en radios y televisión locales sobre la ECE 2009.
 - (iii) Participa en entrevistas televisivas y radiales sobre la ECE 2009.
- É Hace de conocimiento público los resultados de la ECE 2007 y 2008 de su jurisdicción, publicando los resultados en los medios de comunicación de la región (radio, prensa escrita, televisión, Internet, etc.).
- É Designa un equipo de especialistas del Área de Gestión Pedagógica y/u otras áreas, para realizar acciones orientadas a la difusión de la ECE 2009.
- É Envía oficios a las UGEL pertenecientes a su jurisdicción informando sobre la ECE 2009, con la debida anticipación.
- É Propicia y organiza reuniones con los Directores de las UGEL informando sobre la ECE 2009.
- É Promueve y facilita que las UGEL de su ámbito desarrollen estrategias de difusión a favor de la ECE.
- É Monitorea que sus respectivas UGEL se encuentren realizando estrategias dirigidas a la difusión de la ECE.
- É Coordina con la Red Administrativa para realizar acciones conjuntas de difusión.

❖ Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL

- É Informa a los Directores de las instituciones educativas de su jurisdicción sobre la aplicación de la ECE 2009, en la medida de lo posible a través de oficios múltiples, con la debida anticipación.
- É Corrobora que las Directores y Docentes que acuden a la UGEL a realizar trámites y/o gestiones, reciban información de la ECE 2009 por medio escrito.
- É Publica información sobre la ECE 2009 (Ayuda memoria: objetivos, población objetivo, uso de la información, etc.) a través de todos los medios de comunicación posibles:
 - (i) Publica información sobre el proceso de la ECE 2009, en lugares públicos y visibles de la institución (paneles, vitrinas, muros, etc.).
 - (ii) Coloca avisos en radios y televisión locales sobre la ECE 2009, utilizando los documentos informativos que brinda el MED (Ayuda memoria).
 - (iii) Participa en entrevistas televisivas y radiales sobre la ECE 2009 en medios locales.
- É Hace de conocimiento público los resultados de la ECE 2007 y 2008 de su jurisdicción, publicando los resultados en los medios de comunicación locales (radio, prensa escrita, televisión, Internet, etc.) (y fomentado que las IE retomen los resultados en sus respectivas escuelas, secciones y padres de familia).

- É Designa un equipo de especialistas del Área de Gestión Pedagógica y/u otras áreas, para realizar acciones orientadas a la difusión de la ECE 2009.
- É Propicia, organiza y/o aprovecha reuniones con los Directores de las instituciones educativas informando sobre la ECE 2009 y elabora un listado con las IE informadas.
- É Monitorea que las instituciones educativas de su jurisdicción se encuentren informadas sobre la ECE 2009: en la medida de lo posible visita instituciones educativas para asegurar que los Directores y Docentes se encuentren adecuadamente informados sobre el proceso de la ECE 2009, asegurando que durante los días de la aplicación los niños asistan a clases normalmente.
- É Coordina con la Red Administrativa para realizar acciones conjuntas de difusión.

❖ **Directores de instituciones educativas**

- É Informar a los docentes de 2do grado de primaria de educación básica regular y de 4to grado de Educación Intercultural Bilingüe, sobre la aplicación de la ECE 2009.
- É Publicar en lugares visibles de acceso a docentes, madres y padres de familia de la institución educativa, información sobre la ECE 2009 (en paneles, vitrinas, muros, etc.).
- É Informar a madres, padres de familia y docentes, en los espacios de coordinación regulares (asambleas, reuniones de aula, citaciones, etc.) sobre la ECE 2009.
- É Facilitar la aplicación de la ECE 2009, según indican las instrucciones remitidas por el MED en las cartas a Directores y Docentes.

❖ **Docentes de instituciones educativas**

- É Informan a las madres y padres de familia de los grados evaluados sobre la aplicación de la ECE 2009.
- É Informan a las madres y padres de familia sobre los reportes que serán remitidos con los resultados de los estudiantes evaluados durante los primeros meses del año escolar 2010.
- É Facilitan la aplicación de la ECE 2009, según indican las instrucciones remitidas por el MED, DRE y UGEL, fomentando la presencia de niñas y niños durante los días de evaluación.

8. RECOMENDACIONES PARA LA DIFUSIÓN EN ZONAS POTENCIALMENTE VULNERABLES

- É Tener en cuenta la información sobre las zonas del país donde se han registrado bajos niveles de cobertura. La cobertura de la ECE a nivel de estudiante es la proporción de estudiantes evaluados respecto del total de estudiantes que se esperaba evaluar. De la misma manera, la cobertura a nivel de IE es la proporción de IE evaluadas respecto del total de instituciones educativas que se esperaba evaluar. Esta información se presenta en porcentaje para cada región y provincia (Ver documento: Cobertura de la ECE 2007 - 2008 por región).
- É Incidir y reforzar la difusión de la ECE 2009 en las regiones, y especialmente en las provincias, donde se han encontrado niveles de cobertura más bajos.
- É Informar a la Red administrativa y a los actores educativos que participan en el proceso de la ECE 2009, sobre las zonas más vulnerables de la región y sobre la relevancia de prever situaciones de riesgo suscitadas con anterioridad.
- É Dialogar con representantes de instituciones especializadas en la temática de educación y niñez o que vienen realizando intervenciones representativas en el tema (Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, organismos internacionales, ONG, etc.) para conocer la situación del proceso de la ECE 2009 en la región. Se sugiere dialogar con instituciones imparciales, que puedan brindar un juicio objetivo acerca del proceso. Esto puede ayudar a prever situaciones conflictivas o complejas y a conocer mejor el contexto de la localidad.

**DIFUSIÓN DE LA ECE 2009
ACTORES EDUCATIVOS PARTICIPANTES**

